



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0078

(10 ABR. 2013)

"Por el cual se hace un encargo".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto-Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que la doctora **AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE**, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Medellín, Motivo: Invitación Hoteles Dann Carlton Medellín, por primera vez realizará un Festival de cocina Nacional, un Festival de Cocina de una región que sienten muy Colombiano, San Andrés, providencia y santa catalina isla, la cual planea con grandes marca y aliados la inauguración con la prensa e invitados especiales el jueves 11 de abril a las 12:30 p.m., con la invitación de diferentes agremiaciones de turismo Isleño, para reconfirmar que las islas son nuestras y el mejor destino Colombiano para visitar todo el año.

Saliendo del 10 al 11 de abril de 2013.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día miércoles 10 de abril de 2013, desde las 11:55 p.m. encárguese a la doctora **EDELMIRA ARCHBOLD HAWKINS**, Secretaria de Educación de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del Titular, quien viaja en cumplimiento de comisión oficial relacionado con su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 10 ABR. 2013

La Gobernadora,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

*Proyecto: Ana Gordon
Revisó: Ana Mitchell*